



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 04 DE FEBRERO DE 2026

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ, DECIDIO** TENIENDO EN CUENTA QUE LA SENTENCIA DICTADA EL PASADO 21 DE ENERO (STC127-2026), DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA DE LA REFERENCIA, FUE IMPUGNADA POR EL ACCIONANTE, REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PARA LO DE SU COMPETENCIA, CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DEL ACUERDO NO. 2175 DEL 7 DE DICIEMBRE DE LA ACCIÓN DE TUTELA N. **11001-02-03-000-2025-06395-00** INSTAURADA FRANKLIN ANTONIO LADINO LEYTON CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y EN CONSECUENCIA NOTIFICARA AL SEÑOR **GERARDO YESID LUNA MENDEZ** EN EL PROCESO NUMERO 11001-31-03 011-2021-00003-00 (02) Y A LAS PARTES E INTERVINIENTES Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 06 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 06 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

